

Tras la exposición de los resultados de la valoración técnica se procede a la apertura del sobre Nº 2 DOCUMENTACION ECONOMICA, y al análisis de la documentación presentada.

Valoradas las ofertas económicas de acuerdo a la fórmula de la cláusula decimoquinta del Pliego, $Puntos = 85 \times \frac{\text{Precio Oferta más Económica}}{\text{Precio Oferta Valorada}}$, se realiza la siguiente tabla que se muestra a continuación con los valores de las partes económicas, técnica y puntuación total obtenida por cada ofertante.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
FIRMES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA S.L.	90,95
CONSTRUCCIONES NILA,S.A.	90,00
TERRAVERDE PAISAJISTA Y NAPAL, S.L.	89,06
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA	88,48
HISPANO ALMERIA S.A.	88,39
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA	87,97
CONSTRUCCIONES LOPEZ PORRAS S.A.	83,58
EXPLOTACIONES AGRARIAS JIMA S,L.	81,67
CONSTRUCCIONES SERGIO PEREZ LOPEZ S.A.	81,02
POSTIGO DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.	78,23
LOCSONS EMPRESA CONSTRUCTORA	76,23
MANUEL NIETO CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS S.L.	75,85
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	75,58
CONTRATAS Y OBRAS PUBLICAS MECUMA	73,94
ESTRUCTURAS Y VIAS DEL SUR S.L.	71,39
EXCAVACIONES GEMOTIR, S.L.	63,29